EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el Municipio de Agua de Dios, identificado con Nit. No. 890.680.149-4, hace saber que el Municipio está cumpliendo con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por nómina.

Que por lo anteriormente expuesto se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en original y sin enmendaduras, a los cinco (05) días del mes de Enero de dos mil veintitrés (2023).

LUIS FELIPE TAPIAS CARDENAS
Alcalde Municipal
Representante Legal Municipio de Agua de Dios - Cundinamarca

Proyectó y Elaboró: María Graciela Agudelo Ortiz – Tesorera General
Revisó y Aprobó: María Graciela Agudelo Ortiz – Tesorera General